

- c) Número de expediente: 11/00.
 2.- Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Descripción del objeto: «Parque en el Polígono A-2 (1ª fase)».
 Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 109 de 13 de septiembre de 2000.
 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.
 4.- Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 42.000.000 pesetas.
 5.- Adjudicación.
 a) Fecha: 2 de octubre de 2000.
 b) Contratista: Construcciones León Triviño, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 41.900.000 pesetas.
 Ciudad Real, a 11 de octubre de 2000.- El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.

Número 5.803

FUENTE EL FRESNO

ANUNCIO

En la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de derogación de las Ordenanzas Municipales reguladores de las tasas por: Ventanas y Balcones, Entradas de Vehículos y Desagüe de Canalones.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la citada derogación, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a).- Plazo de exposición pública de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b).- Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c).- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Fuente el Fresno, 18 de octubre de 2000.- El Alcalde-Presidente, Jacinto J. Sánchez Santos.

Número 5.804

MEMBRILLA

ANUNCIO

Con fecha 17 de octubre de 2000, el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el siguiente:

«Decreto: Por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2000, se convocó concurso-oposición para la provisión de una plaza de Oficial Electricista.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de convocatoria.

He resuelto:

Primero: Aprobar la lista de admitidos y excluidos, que figura como Anexo a esta resolución.

Indicando que el plazo para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes es de 10 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución.

Caso de no ser presentada en el plazo antes contemplado ninguna alegación a la lista provisional, la misma se entenderá elevada a definitiva.

Segundo: Convocar a los opositores admitidos para la realización del proceso selectivo previsto en las bases, para el día 21 de noviembre de 2000, a las 9 horas en Centro Social, calle Cervantes.

Tercero: Publicar la constitución del Tribunal que ha de juzgar el procedimiento selectivo indicado y que queda de la siguiente forma:

- Presidente: Titular: Antonio Arroyo Villa.

Suplente: Carmen Alhambra Chacón.

- Secretario: Titular: María José Alcocer Díaz del Campo.
 Suplente: Pilar Atochero García.

- Vocales:
 Representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Titular: Fernando Sánchez Arcos.
 Suplente: María del Rosario Rodríguez Herrera.
 Portavoces de Grupos Políticos.

Titular: Pilar Ramos López-Villalta.
 Suplente: José Muñoz de Luna Núñez.

Titular: Enrique Jiménez Villalta.
 Suplente: Juan Jiménez Contreras.

Delegado de Personal.
 Titular: María Teresa Muñoz Muñoz.

Suplente: Francisco Muñoz Fernández.
 Técnico:

Titular: Pedro García Bermejo.

Suplente: José López Alcalde».

Membrilla, a 18 de octubre de 2000.- El Alcalde, Antonio Arroyo Villa.

ANEXO

Relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Oficial Electricista.

ADMITIDOS:

- Galán Fernández, José Luis.

- López de la Reina Gómez, Manuel.

- Martín Arias, Mateo.

- Navarro Salido, Juan Antonio.

- Sánchez Salcedo, Francisco.

EXCLUIDOS: Ninguno.

Número 5.788

=====0=====

EDICTO

Por don José Antonio Alhambra Ruiz de Elvira, en representación de Talleres Trinidad Alhambra, S.L., se ha solicitado legalizar por carecer de licencia municipal, la actividad destinada a fabricación artículos de carpintería metálica, con emplazamiento en Camino de Manzanares, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Membrilla, a 17 de octubre de 2000.- El Alcalde, Antonio Arroyo Villa.

Número 5.805

MESTANZA

EDICTO

Por parte de don Tomás Vallejo Hidalgo, en representación de "Casa Rural de Mestanza, S.L.", se ha solicitado licencia para casa rural, en la finca número 24 de la calle Puertollano de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mestanza, a 16 de octubre de 2000.- El Alcalde, Miguel Martín Gavillero.

Número 5.789

MORAL DE CALATRAVA

EDICTO

Por parte de P.S.O.E. local, se ha solicitado licencia para instalar una sala de reuniones, en la finca número 12 de la calle Tercia de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez